

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fábrica Española de Confecciones (FECSA), empresa española a la vanguardia tecnológica del sector textil europeo, apuesta por valores esenciales como la calidad de sus productos, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de sus profesionales, garantizado por un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) certificado conforme a las normas PECAL 2110, ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

Principios generales que guían a FECSA:

- **Fomentar el compromiso y la mejora continua:** Promover la mejora continua en calidad, la prevención de la contaminación y la gestión de la seguridad y salud laboral como norma de conducta.
- **Mantener y mejorar el Sistema de Gestión:** Integrar la protección de la seguridad y salud de los trabajadores en cada actividad, con el liderazgo de la alta dirección y el apoyo de toda la organización.
- **Gobernanza y gestión eficaz de procesos:** Aplicar el principio de mejora continua en todas las operaciones, orientándonos a la satisfacción del cliente y adaptándonos al entorno cambiante.
- **Mejorar el desempeño ambiental y social** mediante la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales, previniendo la contaminación, reduciendo residuos, emisiones y huella de carbono. Comprometidos con la sostenibilidad social y ambiental, con nuestra acción responsable buscamos promover el bienestar y minimizar nuestro impacto ecológico.
- **Cumplimiento normativo:** Cumplir con la legislación aplicable y otros requisitos suscritos, satisfaciendo las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.
- **Evaluación de objetivos:** Evaluar el cumplimiento de los objetivos de calidad, medio ambiente y SST mediante indicadores definidos y tomar medidas correctivas si es necesario.
- **Impulsar proyectos de I+D+I:** Aumentar y ordenar nuestro conocimiento (know-how) para consolidar nuestro liderazgo técnico en el sector.
- **Compromiso de proveedores:** Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la legislación ambiental y de SST aplicable.
- **Entorno de trabajo respetuoso:** Garantizar la igualdad de oportunidades, la diversidad, la no discriminación y la conciliación de la vida laboral y familiar, con un alto nivel de seguridad y salud en todos los trabajos.
- **Formación e información continua:** Garantizar la formación y concienciación de los trabajadores, promoviendo su compromiso con los requisitos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.
- **Satisfacción del cliente:** Lograr la plena satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo productos y servicios que cumplan sus requisitos y expectativas.
- **Seguridad y salud laboral:** Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo lesiones y deterioros relacionados con el trabajo, y adoptando las medidas necesarias para la prevención de riesgos laborales. FECSA se compromete a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- **Participación de los trabajadores:** Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- **Colaboración con proveedores y contratistas:** Asegurar el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales por parte de nuestros proveedores y contratistas.

Esta política se revisará periódicamente en el marco de la revisión por la dirección y será comunicada a toda la organización. Asimismo, estará disponible para las partes interesadas y será divulgada en lugares visibles de los centros de trabajo.

Carlos de Cos Blanco
Director General

17/02/2025